

La hostelería murciana una grieta que hace aguas

CGT - MURCIA :: 11/09/2020

Este viernes 11 de septiembre la patronal de hostelería de la Región de Murcia (HOSTEMUR), se echará a la calle por una criminalización sistemática del sector, según manifiestan, a raíz de las medidas adoptadas por el covid19. Con motivo de ello, desde la Confederación General del Trabajo de la Región Murciana, manifestamos lo siguiente:

Nos parece lógico que defiendan sus intereses, aunque entendemos que, dichos intereses, pueden dejar de ser lícitos cuando sus actos repercuten sobre las arcas públicas y derechos de los/as trabajadores/as.

Nos referimos a un sector ya de por sí precarizado. Donde los contratos fraudulentos, la ausencia de garantías laborales, de descansos, de vacaciones, de horas extras retribuidas, de trabajo en negro, son la realidad de unos/as trabajadoras cada vez más empobrecidas y más desprotegidas de los abusos de una patronal que, no han dejado de ganar beneficios defraudando millones de euros a la seguridad social y violando de manera sistemática nuestros derechos.

Criminalización es la que reciben las/os trabajadoras/as de este ramo. Muchos de ellos sufren contratos eventuales que se realizan por jornadas de 15 o 20 horas semanales pese a que en realidad trabajan a jornada completa y muchas veces superan las 40 horas semanales. Estos contratos donde se declara una mínima parte de la jornada real del trabajador, implican sueldos que oscilan entre 400 ó 500 euros, y es por estas cantidades por las que se cotizan, pese a que el empresario debería cotizar cada hora trabajada por sus empleados y, además, pagar y cotizar como horas extras (que implican un precio superior al de la ordinaria) todas aquellas que excedan la jornada del trabajador declarada en su contrato.

No es ya que los/as trabajadores/as tengan un sueldo muy inferior al que les correspondería por su jornada real. Es que si caen en baja, son despedidos o sufren un ERTE, la prestación que les dará la Seguridad Social será ridícula, pues se calcula con base en lo cotizado por la empresa. Y de la pensión por jubilación ni hablamos.

Del mismo modo, toda la sociedad se ve perjudicada por el trabajo generalizado en negro que se produce en el sector de la Hostelería, pues son enormes cantidades de dinero no declaradas ni cotizadas que deberían invertirse en pensiones, prestaciones sociales y servicios públicos, y que todos perdemos por este fraude.

Otro fraude muy común en el sector es la temporalidad. Se van encadenando contratos eventuales, por obra o servicio y temporales en general cuando, realmente, el trabajador está haciendo frente a necesidades permanentes y estructurales de la empresa, y por tanto debería considerarse indefinido. Este fraude se usa para no reconocer la antigüedad real de las/os trabajadoras/as y despedirles con indemnizaciones ridículas, así como hacerles ver que su permanencia en la empresa pende de un hilo porque no son fijos, y lograr así que

sean más sumisos.

Finalmente, son muy comunes los bares que tienen muchos ayudantes de camarero y cocinero, pero ningún cocinero o camarero titular. Es el fraude de las categorías que, para colmo, tampoco reporta grandes beneficios al empresario, ya que el convenio colectivo de hostelería de Murcia establece salarios insignificantes para todas las categorías, y la diferencia entre el de camarero y el de ayudante es muy pequeña. Aun así, el fraude también es generalizado en el reconocimiento de categorías profesionales para negar a las/os trabajadoras/as unos pocos euros que para el empresario no son nada pero para ellos pueden significar mucho.

Eso sí que es CRIMINALIZAR.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/la-hosteleria-murciana-una-grieta